Plan Operativo Anual de Coordinación de Vinculación con la Sociedad

2024

Coordinador de Vinculación con la Sociedad

Yamile Auxiliadora Orellana García, Mgs.

Av. 10ma A Sur y Carrera 19ava Oeste
El Oro – Ecuador
vinculacion@instipp.edu.ec
www.instipp.edu.ec

I. Introducción

La Coordinación de Vinculación con la Sociedad es fundamental en cualquier organización o institución que busca mantener una conexión activa y significativa con su entorno. Este departamento o área se encarga de establecer y fortalecer los lazos entre la institución y diversos actores sociales, como la comunidad local, empresas, organizaciones sin fines de lucro y gobierno. Su objetivo principal es fomentar una colaboración mutuamente beneficiosa que contribuya al desarrollo tanto de la institución como de la sociedad en general. Esto implica la organización de eventos, programas de responsabilidad social, colaboraciones en proyectos comunitarios y la comunicación efectiva para garantizar una relación sólida y transparente con todos los involucrados.

En el continuo compromiso con la excelencia académica y la formación integral de profesionales altamente capacitados, el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño presenta el Plan Operativo Anual para la Coordinación de Vinculación con la Sociedad. Este documento refleja la dedicación constante a la mejora continua, la innovación educativa y el fortalecimiento de los pilares fundamentales que sustentan la formación de los estudiantes de nivel tecnológico.

La coordinación de la vinculación con la sociedad articula en su planificación con el centro de formación integral y de servicios especializados gracias a la visión integral y holística del INSTIPP del desarrollo educativo y social. Ambas unidades comparten un objetivo fundamental para sumar al desarrollo sostenible de la sociedad, principalmente enriquecer las funciones sustantivas desde su área de atención; ambas coordinaciones, a través de su trabajo integrado, permiten la identificación de necesidades de la comunidad de forma efectiva y precisa, promoviendo la sinergia para alcanzar los objetivos estratégicos a largo plazo.

El centro de formación integral y de servicios especializados toma información de vinculación con la sociedad, investigación, necesidades de desarrollo docente, fortalecimiento y/o actualización de los PEA (Planes de Estudio de las Asignaturas), formación y/o capacitación para la ciudadanía, necesidades de actualización de conocimientos para egresados y graduados.

La articulación del Plan Operativo Anual (POA) con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) es esencial para garantizar la coherencia y alineación de las acciones operativas con los objetivos a largo plazo de la institución, siendo un componente como requisito para la evaluación y acreditación que se les realizan a las instituciones de educación superior por parte de CACES, constituyéndose en una herramienta transcendental en el cumplimiento de los procesos de docencia, vinculación e investigación en una institución.

La implementación y aplicación del PEDI y POA en las instituciones de educación superior permite un posicionamiento elevado en la calidad de la educación superior; los procesos presentados como resultado de la planificación institucional realizada para el seguimiento y control en el desarrollo de sus funciones sustantivas y la gestión

alcanzar los objetivos propuestos a largo plazo

La importancia de la vinculación en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) radica en la promoción de un entorno colaborativo necesario para alcanzar estos objetivos cruciales. Los ODS representan un llamado a la acción global para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras. Para materializar esta visión, es esencial forjar alianzas efectivas con actores a nivel mundial, regional, nacional y local, basadas en la cooperación y la colaboración.

En este contexto, las instituciones de educación superior desempeñan un papel fundamental al unirse a este esfuerzo a través de convenios de vinculación. Estos acuerdos fomentan la colaboración entre instituciones similares y también entre aquellas que pueden tener enfoques y objetivos diferentes. La vinculación no solo fortalece la capacidad de las instituciones para contribuir al logro de los ODS, sino que también impulsa la inclusión al facilitar la participación de diversas partes interesadas en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles.

La Vinculación con la Sociedad se convierte en un puente estratégico que permite a la institución cumplir con su misión, al tiempo que responde a las necesidades cambiantes del entorno y contribuye al desarrollo sostenible, esto garantiza que los programas y proyectos académicos sean pertinentes y estén alineados con las demandas y aspiraciones de la sociedad.

Además, promueve el intercambio de conocimiento bidireccional entre la institución y la comunidad enriqueciendo a la formación de los estudiantes al brindarles oportunidades para aplicar lo que han aprendido en un contexto real. Esto origina el desarrollo de habilidades prácticas, interpersonales y una comprensión más profunda de los desafíos sociales.

La institución busca cumplir la innovación y emprendimiento con la sociedad para generar nuevas ideas y se cree proyectos conjuntos que puedan inspirar la creación de soluciones novedosas a problemas locales y regionales.

En resumen, el Plan Operativo Anual dentro de la coordinación de vinculación con la sociedad es esencial para establecer una relación simbiótica entre la institución y la comunidad. Esto no solo beneficia a la sociedad en términos de desarrollo y mejora de la calidad de vida, sino que también enriquece la experiencia educativa de los estudiantes y fortalece la relevancia y reputación de la institución en el ámbito local y más allá

El Plan Operativo Anual (POA) como herramienta de gestión institucional, permite establecer metas y objetivos específicos, llevado a cabo durante un determinado periodo, como instrumento de gestión estratégica, facilita traducir la misión y visión de la institución, en acciones, actividades, proyectos, planes o programas, medibles y concretos.

Para un correcta planificación operativa y táctica, se debe articular el POA en el PEDI de la Institución cumplimiento los siguientes pasos:

- **Cumplir objetivos estratégicos**: El POA se articula como puente entre la

ejecución periódica de actividades operativas o departamentales y la planificación estratégica, necesarias para garantizar los procesos alineados a la misión, visión y los valores institucionales. También es fundamental identificar las metas estratégicas y los indicadores de éxito que se han definido en el PEDI para la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.

- **Orientación y seguimiento**: Brinda una dirección enfocada hacia cada equipo para describir cómo deben hacer sus tareas para contribuir al éxito de la organización. Facilita el seguimiento y medición de los procesos, su rendimiento y permite identificar posibles desviaciones para tomar acciones correctivas

- **Asignación de recursos:** Es importante determinar los recursos necesarios para la implementación de cada iniciativa operativa. Esto puede incluir recursos financieros, humanos, tecnológicos, entre otros.

- **Comunicación**: promueve la comunicación y coordinación para diferentes niveles organizaciones y áreas, con el fin de ubicar a todos los actores de la institución en la misma dirección.

- **Adaptación**: Pese a ser una ruta trazada permite flexibilidad ante cambios imprevistos en el entorno, por condiciones ajenas a las planificadas, a fin de reajustarlas para mantener la efectividad de los procesos.

II. Objetivo del POA

Objetivo general:

Impulsar a la institución como un espacio académico y de interacción social, que construya pensamiento y propuestas para el desarrollo nacional; así como promocionar y difundir la cultura y ofertar a la sociedad servicios especializados de calidad. Esto se logrará mediante la implementación de programas, proyectos y/o actividades, cursos y certificaciones de educación continua, así como a través del centro de idiomas, que satisfagan las necesidades de aprendizaje y desarrollo de la comunidad académica y la sociedad en general.

Objetivos específicos:

1. Difundir el modelo de gestión de la vinculación con la sociedad mediante la elaboración de materiales informativos y la realización de jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa, con el fin de promover una comprensión profunda de los procesos y objetivos de la vinculación con la sociedad.

2. Establecer un programa de difusión y promoción de las prácticas pre profesionales investigativas (PPI) entre estudiantes y docentes, mediante la organización de charlas, talleres y eventos que destaquen la importancia de estas prácticas para el desarrollo académico y profesional.

3. Gestionar la participación del Instituto en proyectos sociales, productivos y empresariales de vinculación mediante la identificación y selección de

oportunidades de colaboración con entidades externas, así como el diseño y desarrollo de proyectos de asesoría y consultoría que respondan a las necesidades de la comunidad.

4. Ejecutar los proyectos sociales, productivos, empresariales y de vinculación con la sociedad, asesoría y consultoría de manera efectiva y eficiente, asegurando la implementación adecuada de las actividades planificadas y la consecución de los objetivos propuestos en cada proyecto.
5. Implementar un sistema integral de evaluación, seguimiento y control de los proyectos, planes, convenios y otras actividades de vinculación con la sociedad, que permita medir el impacto de las acciones realizadas, identificar áreas de mejora y garantizar la rendición de cuentas ante la comunidad educativa y la sociedad en general.

III. Análisis situacional

La Coordinación de Vinculación con la Sociedad en el marco de la Agenda ODS 2030 adquiere un papel crucial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este enfoque implica una integración estratégica de los principios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana en todas las actividades de la institución. La coordinación busca no solo promover la sensibilización y el compromiso de la sociedad con los ODS, sino también facilitar la colaboración entre diferentes actores sociales para alcanzar metas comunes. Desde la realización de campañas de concienciación hasta la implementación de proyectos de desarrollo local, la coordinación de vinculación con la sociedad bajo la Agenda ODS 2030 se centra en construir alianzas sólidas y promover acciones concretas que impulsen un cambio positivo hacia un futuro más sostenible y equitativo para todos.

En el marco de la Agenda 2035 de la Educación Superior, se reconoce la importancia fundamental de la vinculación con la sociedad en la consecución de los objetivos de desarrollo educativo y social. El análisis de "La educación superior en continua transformación" ofrece una visión detallada de cómo las universidades han evolucionado a lo largo del tiempo, destacando tres revoluciones significativas que han moldeado sus funciones y su relación con la sociedad. Este análisis no solo proporciona una comprensión profunda de los cambios históricos, sino que también ofrece insights sobre cómo estas transformaciones han impactado específicamente en América Latina, partiendo desde el emblemático movimiento de la reforma de Córdoba hace cien años.

Además, se aborda la misión social de la educación, desafiando la concepción tradicional que limita su rol a ser solo un agente activo de innovación, y enfatizando la necesidad de un enfoque más amplio y comprometido con las necesidades y aspiraciones de la sociedad en su conjunto. Por último, se reflexiona sobre los principios organizativos del sistema de educación superior ecuatoriano, destacando la importancia de la autonomía, la democracia interna y la responsabilidad social como pilares fundamentales que sustentan una vinculación efectiva y pertinente con la sociedad. Estos principios no solo orientan las acciones de las instituciones educativas, sino que también promueven una colaboración activa y transparente con todos los actores sociales, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

El Plan Creación de Oportunidades 2021-2025 tiene como objetivo central establecer un marco estratégico que promueva el desarrollo integral y la equidad para todos los ciudadanos. En este contexto, la vinculación con la sociedad se erige como un pilar fundamental para el éxito y la efectividad de este plan. La creación de oportunidades no solo implica brindar acceso a recursos y servicios, sino también involucrar activamente a la sociedad en la identificación de necesidades, la formulación de soluciones y la implementación de acciones concretas que generen un impacto positivo y sostenible en las comunidades. Asimismo, la vinculación con la sociedad facilita la colaboración entre diferentes actores, como el gobierno, el sector privado, las organizaciones sin fines de lucro y la ciudadanía en general, para trabajar de manera conjunta en la construcción de un futuro más inclusivo, justo y próspero para todos.

El Plan Creación de Oportunidades 2021-2025 tiene como objetivo prioritario impulsar el desarrollo sostenible y la equidad social, reconociendo la importancia de la Vinculación con la Sociedad como un factor clave para alcanzar estos objetivos. En este sentido, las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de integrar en su planificación temas relevantes a nivel nacional e internacional, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que establecen metas para promover la educación de calidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos. Es crucial destacar que una educación de calidad no solo contribuye al cumplimiento del ODS 4, sino que también sirve como un catalizador para abordar otros desafíos sociales, como la reducción de la pobreza (ODS 1), al facilitar la movilidad socioeconómica y el acceso a oportunidades. Además, la Agenda 2035 de la Educación Superior y otros compromisos internacionales, como el fomento de la transparencia y la colaboración global, son elementos fundamentales que guían las acciones de las instituciones de educación superior hacia un futuro más inclusivo, justo y sostenible. En este contexto, la vinculación con la sociedad se materializa a través de alianzas estratégicas, convenios de cooperación interinstitucional, programas de investigación y prácticas pre profesionales, entre otras iniciativas, que promueven la participación activa de la comunidad en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y el fortalecimiento del sistema de educación superior como un motor de cambio positivo en la sociedad.

IV. Diagnóstico del INSTIPP

Antecedentes históricos y sustento jurídico del INSTIPP.

El colegio Ismael Pérez Pazmiño fue fundado el 16 de julio de 1952, según Resolución Ministerial N.º 487, con el funcionamiento de 4 cursos de Manualidades, y los tres primeros cursos de Comercio y Administración, siendo ministro de Educación el Dr. Fernando Chávez y secretario el Sr. Aníbal Muñoz.

Luego en el periodo lectivo 1991-1993 según Resolución Ministerial N.º 089 de fecha 4 febrero de 1992, el Ministerio de Educación autoriza el funcionamiento de Contabilidad Bancaria, posteriormente el 27 de agosto de 1997 según Resolución Ministerial N.º 2662 se autoriza el funcionamiento definitivo del Post- bachillerato en la sección nocturna, iniciando con la carrera de Programación en sistema en las dos secciones.

Una serie de innovaciones curriculares que se han realizado, permitieron que mediante Acuerdo N.º 107-Conesup en 2003, se eleve a la categoría de Tecnológico y de la misma manera se apruebe el rediseño curricular, quedando autorizadas las carreras de: Técnico Superior en Programación de Sistemas, Tecnología en Análisis de Sistemas, Técnico Superior en Secretariado Ejecutivo, Tecnología en Secretariado Ejecutivo, **Técnico Superior en Administración mención Contabilidad, Tecnología en Administración mención Contabilidad y Auditoría.3**

En 2017 el Consejo de Educación Superior (CES) aprueba el diseño de las carreras de Técnico Superior en Gestión de Producción y Servicios, Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones, Tecnología Superior en Secretariado Ejecutivo, **Tecnología Superior en Contabilidad.**

Desde Julio del 2019 el INSTIPP viene haciendo uso gratuito de la infraestructura de la Escuela Nueve de Octubre en la Ciudadela Martha Bucaram de la ciudad de Machala. En 2021 por Resolución No. 046-SO-10-CACES-2021, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en consideración y por el cumplimiento de los procesos de evaluación externa, resuelve aprobar el informe de evaluación externa y acreditar al INSTIPP; actualmente el instituto pasó de tener cuatro carreras a contar con 21 carreras vigentes para atender la demanda de estudiantes de todo el país.
Para 2022 por RPC-SO-11-No.168-2022 el Consejo de Educación Superior en consideración y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, aprueba en segundo debate la extinción por la figura de fusión por absorción de Instituto Superior Tecnológico El Oro, Instituto Superior Tecnológico José Ochoa León, Instituto Superior Tecnológico Manuel Encalada Zúñiga

En agosto de 2023 el instituto obtiene la condición de Superior Universitario al cumplir con los requisitos previstos por los órganos de control de la educación superior.

Ubicación y zona de influencia del INSTIPP

El INSTIPP cuenta con 4 campus, la ubicación de cada uno se encuentra detallada en el punto I. Datos informativos; su principal segmento de estudiantes proviene de los colegios fiscales de la provincia de El Oro como son: Colegio Nocturno Kleber Franco Cruz, Colegio de Bachillerato Machala, Colegio de Bachillerato UNE, Colegio de Bachillerato República del Perú, Colegio de Bachillerato Simón Bolívar, Colegio de Bachillerato Nueve de Octubre, Colegio de Bachillerato Ismael Pérez Pazmiño.

El mayor grupo de estudiantes del INSTIPP reside en las parroquias de Puerto Bolívar y Machala; a pesar de la distancia, se cuenta también con estudiantes provenientes de El Guabo, Pasaje, Santa Rosa, Huaquillas, Arenillas, Piñas y demás cantones aledaños a la capital provincial, esta demanda guarda relación con el número de carreras ofertadas actualmente.

Estructura organizacional

Para el desarrollo de los procesos institucionales y el uso eficiente de su talento humano, el INSTIPP cuenta con una estructura orgánica funcional de acuerdo a funciones administrativas, académicas, de apoyo y asesoría, las mismas que fueron aprobadas en 2019 en el Estatuto Del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, de esta forma cuenta con:

1. Máximo Órgano Superior
1.1. Órgano Colegiado Superior

2. Nivel de gobierno
2.1. Rectorado
2.2. Vicerrectorado

3. Nivel Académico
3.1. Coordinaciones de Carrera
3.2. Coordinación de Vinculación con la Sociedad
3.3. Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
3.4. Centro de Idiomas
3.5. Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados

4. Nivel de Asesoría y Apoyo
4.1. Secretaría General
4.2. Procuraduría General
4.3. Coordinación de Bienestar Institucional
4.4. Dirección Administrativa Financiera
4.5. Coordinación Estratégica
4.6. Unidad de Aseguramiento de la Calidad
4.7. Unidad de Servicios de Biblioteca
4.8. Unidad de Comunicación
4.9. Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

- **Nombre de la coordinación o unidad:** Coordinación de Vinculación con la Sociedad

- **Objetivo de la coordinación:** Fortalecer la posición de la institución como un centro académico y de interacción social de referencia, fomentando la generación de conocimiento y propuestas innovadoras para contribuir al desarrollo nacional. Además, promover y difundir activamente la cultura, así como ofrecer a la sociedad servicios especializados de alta calidad, adaptados a las necesidades y demandas del entorno socioeconómico y cultural.

- **Recursos de la coordinación o unidad:**

Página Web
Biblioteca digital
Infraestructura de redes
Correo institucional
Drive de carrera
Hosting virtual y dominios

- **Principales nudos críticos para la coordinación de Vinculación con la Sociedad**

El nudo crítico se centra en la articulación de las funciones sustantivas del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño con su planificación estratégica para lograr una efectiva vinculación con la sociedad. Aunque se destaca una planificación que se apoya en un diagnóstico participativo y en las capacidades del cuerpo docente para desarrollar programas y proyectos de vinculación, es crucial examinar cómo estas actividades se integran con las funciones sustantivas del instituto, como la docencia, la investigación y la vinculación. ¿Se están aprovechando plenamente estas funciones para fortalecer la vinculación con la sociedad? ¿Existe una alineación clara entre la planificación estratégica y las metas institucionales a largo plazo? Es esencial evaluar si la planificación estratégica no solo dirige los esfuerzos hacia la vinculación efectiva, sino que también asegura la coherencia y la sinergia entre todas las funciones del instituto para maximizar su impacto en la comunidad

V. Filosofía institucional del INSTIPP

Misión: Contribuir a la solución de problemas sociales, mediante la formación integral de profesionales de pregrado y postgrado, basado en un modelo educativo, de gestión de la vinculación con la sociedad e investigación pertinentes, que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país con una visión de desarrollo sostenible.

Visión: ser el Instituto Superior Tecnológico referente en el país, sustentado en la excelencia de sus procesos académicos, de vinculación con la sociedad, investigación basada en la gestión y la práctica de valores éticos y morales, que permitan el desarrollo social y productivo para la sociedad en general.

Valores institucionales:

- Honestidad
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Solidaridad

VI. Políticas institucionales

- Política de gestión institucional: Garantizar la administración responsable y transparente de los recursos y procesos institucionales, orientada a la promoción de la calidad educativa, la satisfacción de usuarios internos y externos, y el desarrollo sostenible.
- Política académica: Garantizar un ambiente educativo participativo que propicie la calidad en la enseñanza y el aprendizaje pertinente a las necesidades sociales, impulsando el desarrollo integral de los estudiantes.
- Política de Vinculación con la Sociedad: Impulsar la contribución activa del instituto para el desarrollo humano y bienestar social, integrando conocimientos teóricos y prácticos en programas, proyectos y actividades de vinculación, bajo el enfoque de responsabilidad social y la participación activa de la comunidad académica en su entorno.
- Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: Impulsar una cultura institucional que fomente la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el INSTIPP, promoviendo las alianzas estratégicas, la generación de conocimiento de calidad, el énfasis en la aplicación de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades del entorno y contribuyan de manera significativa a los objetivos de

desarrollo sostenible.

- Política de Seguimiento a Graduados: implementar un sistema de seguimiento a los graduados del INSTIPP y servicios complementarios, que asegure la retroalimentación constante y contribuya al desarrollo integral de los profesionales formados en el Instituto y a su inserción laboral.
- Política de Inclusión y Desarrollo Académico: Garantizar la inclusión y el desarrollo académico integral de todos los estudiantes mediante la implementación de tutorías permanentes para alumnos con capacidades diferentes, la asignación preferente de aulas para estudiantes con necesidades de atención prioritaria, el seguimiento continuo a quienes presenten inasistencias justificadas, y la promoción activa de becas y ayudas económicas disponibles, asegurando con ello su permanencia y éxito académico.
- Política de Acción Afirmativa: Promover la inclusión, igualdad y diversidad en la comunidad educativa, a través de la participación activa de los estudiantes, asegurando la universalidad en la formación de los profesionales del INSTIPP.
- Política de Género: Fomentar la igualdad y el respeto entre los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, promoviendo la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y la erradicación del lenguaje sexista, impulsando el trabajo académico con perspectiva de género.
- Política de desarrollo de talento humano: Contribuir al desarrollo profesional permanente del personal docente, administrativo y de servicios del INSTIPP, que garantice el crecimiento y mejora constante de la gestión de los procesos sustantivos.
- Política de TIC: Desarrollar competencias digitales en los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, fomentando la automatización de las funciones sustantivas con soporte y asesoramiento técnico especializado.
- Política de cuotas: Promover el acceso a las carreras que oferta el INSTIPP de personas provenientes de grupos socialmente excluidos, asegurando el 10% de la carga de cupos como política de cuotas en cada periodo académico.
- Política de bienestar psicológico: Promover el bienestar psicológico, la cultura del respeto y amabilidad en los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, como componente fundamental para el desarrollo de un ambiente saludable de los miembros de la comunidad educativa.

VII. Interacción de la coordinación o unidad en los procesos del INSTIPP

Ilustración 1. Mapa de Procesos INSTIPP

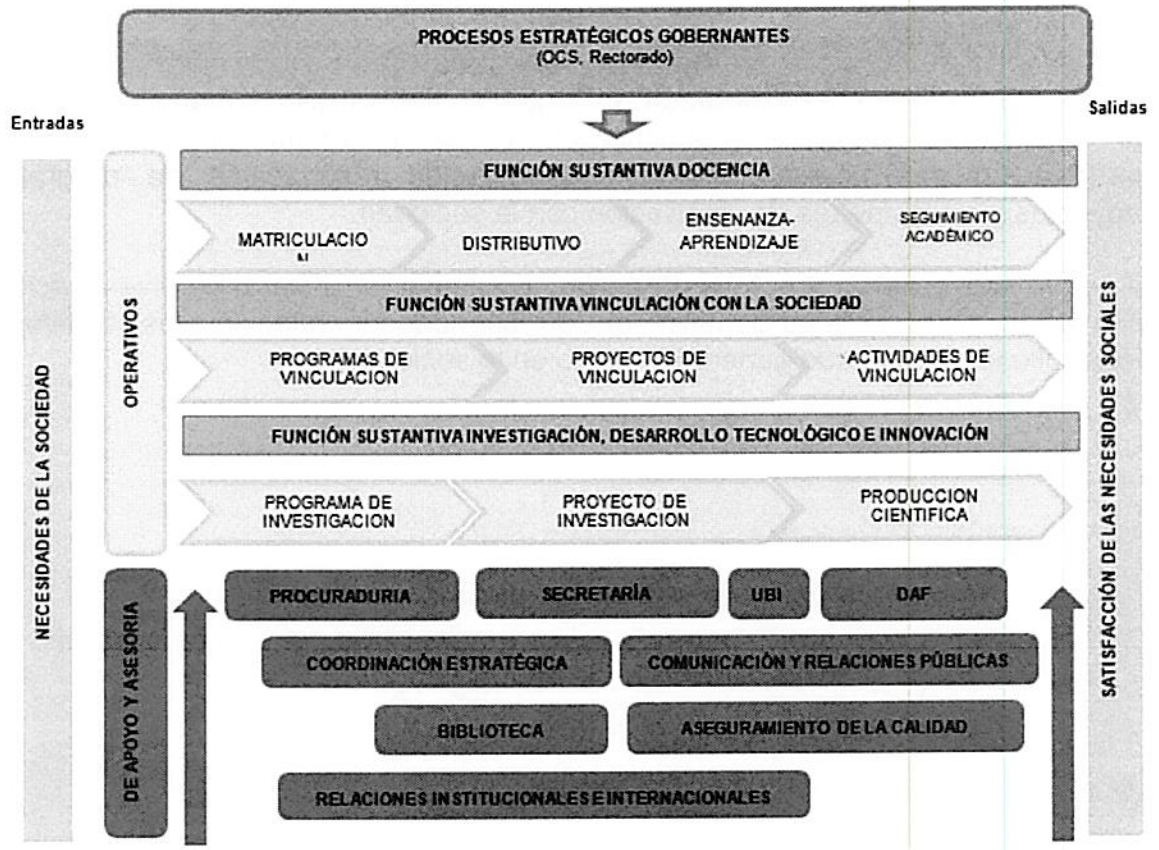

Fuente: INSTIPP
Autores: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., Mgs. Andrés Bismark Castro A., 2023

La articulación de la función de vinculación con la sociedad con los procesos institucionales en su parte operativa a través de programas, proyectos y/o actividades, están articulados a una línea de investigación derivada de los dominios académicos de la institución; su principal entrada son las necesidades sociales de las entidades benéficas con las que se tiene convenios institucionales con el fin de solventar problemas identificados en la etapa de diagnóstico y, posterior al proceso de transformación en el INSTIPP, brindar como salida un producto que pueda contribuir significativamente a la transformación de la matriz productiva.

VIII. Objetivos estratégicos del INSTIPP

Objetivo Estratégico 1 - Gestión institucional: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, ejecutando procesos con puntualidad y altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado a la satisfacción de los usuarios internos y externos.

Objetivo Estratégico 2 - Docencia: Formar integralmente profesionales de pregrado

y postgrado en el INSTIPP mediante el uso de entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con acciones oportunas que cumplan estándares de calidad; y, respondan honesta y solidariamente a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.

Objetivo Estratégico 3 - Vinculación: Contribuir al desarrollo humano y el bienestar de la sociedad, mediante la articulación de los diferentes saberes y roles de participación docente-estudiante en la ejecución responsable de programas, proyectos y/o actividades de vinculación con la sociedad.

Objetivo Estratégico 4 - Investigación: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación con honestidad científica, en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad,

IX. Planificación Operativa Anual

Objetivo Estratégico 3 – Vinculación: Contribuir al desarrollo humano y el bienestar de la sociedad, mediante la articulación de los diferentes saberes y roles de participación docente-estudiante en la ejecución responsable de programas, proyectos y/o actividades de vinculación con la sociedad.				PLAN DE ACCIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3					
Estrategia para la implementación del Objetivo Estratégico 3	**Indicador PEDI**	**Responsables del seguimiento**	**Línea Base (IPA2023)**	**Objetivos específicos**	**Operativización del objetivo específico**	**Responsables de la ejecución**	**Indicador de cumplimiento específico anual**	**Meta del cumplimiento anual**	**Medio de verificación**
Fortalecer la formación estudiantil vinculando el conocimiento teórico y práctico, aplicando Modelo de Gestión de Vinculación con la Sociedad (GVS) , que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior.	Porcentaje de estudiantes que realizaron sus procesos de vinculación con la sociedad en los plazos establecidos	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinación de vinculación con la sociedad	100.00%	Difundir el modelo de gestión de la vinculación con la sociedad que asegure la formación integral de los estudiantes, a través del plan por periodo académico para la posterior retroalimentación con la comunidad educativa.	Aplicar el modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior	Coordinaciones de carrera, docentes, estudiantes.	Aplicación del Modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad	100%	Modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad, resolución de aprobación de OCS
					Plan de trabajo metodológico por periodo académico (plan de capacitación docente y tutores de vinculación con la sociedad, practicas pre profesionales e investigación)	Vicerrectorado; seguimiento por coordinación de vinculación con la sociedad	Capacitación docente por periodo académico sobre el modelo de gestión de la vinculación con la sociedad	100%	Plan de trabajo metodológico, convocatoria a capacitación, registro de asistencia, registro fotográfico, material de capacitación
					Programas de vinculación con la sociedad; educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber.	Coordinación de vinculación con la sociedad, Centro de formación integral y servicios especializados, coordinaciones de carrera	Aprobación de los programas de vinculación, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber.	Aprobación	Programas de vinculación; educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber, resolución de aprobación de OCS
					Plan por periodo académico de vinculación con la sociedad	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Aprobación del Plan por periodo académico de vinculación con la sociedad	Aprobación	Plan por periodo académico de vinculación con la sociedad, resolución de OCS
					Estrategias para implementación de programas, proyectos sociales, productivos, empresariales y de vinculación con la comunidad, y planes de vinculación con la sociedad	Coordinación de vinculación con la sociedad	Planificación de la difusión del plan por periodo académico y del plan operativo anual de vinculación con la sociedad	100%	Plan de difusión, convocatoria, registro de asistencia, acta de acuerdos
					Estrategia de difusión del plan por periodo académico	Coordinación de vinculación con la sociedad; aprueba Rectorado; ejecuta Dircom y la coordinación de vinculación con la sociedad	Aprobación de la Estrategia de difusión del plan por periodo académico	Aprobación	
					Plantillas de seguimiento y control del plan por periodo académico	Coordinación de vinculación con la sociedad; ejecuta coordinaciones de carrera derivando a los docentes encargados del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Plantillas de seguimiento y control	100%	Plantillas de seguimiento y control
					Informes de seguimiento, control y evaluación del plan por periodo académico	Coordinación de vinculación con la sociedad; ejecuta coordinaciones de carrera derivando a los docentes encargados del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Informes de seguimiento, informes de control, informes de evaluación	100%	Informes de seguimiento, informes de control, informes de evaluación

					Difusión de los resultados del plan por periodo académico	Coordinación de vinculación con la sociedad; aprueba Rectorado; ejecuta Dircom y la coordinación de vinculación con la sociedad, coordinaciones de carreras, docentes y estudiantes	Difusión del 100% de los resultados del plan por periodo académico	100%	Informe final del plan por periodo académico, informe rendición de cuentas aplicativo CPCCS
	Porcentaje de estudiantes que realizaron sus procesos de prácticas pre profesionales investigativas (PPI) en los plazos establecidos		87.00%	Difundir el proceso de prácticas pre profesionales investigativas a los estudiantes y docentes que participan (PPI)	Capacitación y asesoramiento a las carreras en el proceso de prácticas pre profesionales de los estudiantes.	coordinación de vinculación, coordinaciones de car000rera	Capacitación docente por periodo académico sobre el proceso de prácticas pre profesionales investigativas	100%	Plan de trabajo metodológico, convocatoria a capacitación, registro de asistencia, registro fotográfico, material de capacitación, plan por periodo académico de prácticas pre profesionales investigativas
					Plan de trabajo metodológico por periodo académico (plan de capacitación docente), gestión de las prácticas pre profesionales investigativas estudiantil para docentes tutores y tutores de la entidad beneficiaria	Vicerrectorado; seguimiento por coordinación de vinculación con la sociedad, entidad beneficiaria	Aprobación del Plan de trabajo metodológico por periodo académico	Aprobación	Plan de trabajo metodológico por periodo académico, resolución de aprobación de OCS
					supervisión periodo académico de prácticas pre profesionales investigativas	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Aprobación del Plan por periodo académico de prácticas pre profesionales investigativas	100%	Plan por periodo académico de prácticas pre profesionales investigativas, resolución de OCS
					Plan de aprendizaje práctico y de rotación del estudiante (PAPR)	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Aprobación del Plan de aprendizaje práctico y de rotación del estudiante (PAPR)	Aprobación	PAPR, Aprobación de OCS
					Plantillas de seguimiento y control del proceso de prácticas pre profesionales, informe de prácticas pre profesionales	Coordinación de vinculación con la sociedad; ejecuta coordinaciones de carrera derivando a los docentes encargados del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Plantillas de seguimiento y control de prácticas pre profesionales investigativas	100%	Plantillas de seguimiento y control
					Informes y acta de calificaciones de la evaluación de la planificación de prácticas pre profesionales investigativas estudiantil	Coordinación de vinculación con la sociedad; ejecuta coordinaciones de carrera derivando a los docentes encargados del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Informe de prácticas pre profesional investigativa, acta de calificaciones	100%	Informe de prácticas pre profesionales investigativa, acta de calificaciones
	Número de programas de vinculación con la sociedad		5	Gestionar la participación del Instituto en proyectos sociales, productivos y empresariales de vinculación y; promover y desarrollar proyecto de	Acercamiento a las entidades beneficiarias para definir los elementos a tratar en el programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Coordinación de vinculación con la sociedad las coordinaciones de carrera, y las entidades beneficiarias	Acercamiento al 100% de entidades beneficiarias	100%	Documentación de planificación de los programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad: Plantilla del programa de

				asesoría y/o consultoría para la comunidad junto a las coordinaciones de carrera	Suscripción de convenios para el desarrollo de programas y proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales o formación dual; y, velar por su cumplimiento	Rectorado, entidad beneficiaria	Convenios suscritos por carrera (considerando 4 niveles y un promedio de 30 estudiantes por aula)	16	vinculación; ITV, habilitantes, convenio, plantilla del proyecto y/o actividad de vinculación, plantilla de relación integral de procesos sustantivos; resolución de aprobación de OCS
					Levantamiento de programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad de cada carrera	Coordinación de vinculación con la sociedad, coordinaciones de carrera y entidades beneficiarias	Levantamiento de programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad de cada carrera	100%	
					Elaboración de la documentación de planificación de los programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad	Coordinación de vinculación con la sociedad, coordinaciones de carrera y entidades beneficiarias	Documentación	100%	
					Presentación al OCS de programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad para su aprobación	Presenta: Coordinación de vinculación con la sociedad.	Aprobación de programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad	Aprobación	
	Número de proyectos de vinculación con la sociedad		33	Ejecutar los proyectos sociales, productivos, empresariales y de vinculación con la sociedad, asesoría y consultoría	Presentación a la comunidad educativa de los programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad a ejecutarse en el periodo académico	Ejecuta: Coordinación de vinculación con la sociedad, entidad beneficiaria; y las coordinaciones de carrera, docentes responsables del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Presentación	100%	Convocatoria, registro de asistencia, acta, memoria audiovisual, oficio para la entidad beneficiaria con la nómina y nivel de los estudiantes por carrera
					Ejecución del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Ejecuta: Coordinaciones de carrera, docentes, estudiantes responsables del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y entidades beneficiarias	Ejecución	100%	Registro de asistencia al proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad con su evidencia audiovisual, seguimiento mensual - proyecto y/o actividades de vinculación con la sociedad
					Informe mensual de seguimiento y evaluación del proyecto/actividades de vinculación con la sociedad	Ejecuta: Coordinaciones de carrera, docentes, estudiantes responsables del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y entidades beneficiarias	Numero de Informes	3	Informe mensual de seguimiento y evaluación del proyecto/actividades de vinculación con la sociedad
					Retroalimentación y correctivos en la ejecución de programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Ejecuta: Coordinación de vinculación con la sociedad y las coordinaciones de carrera, docentes responsables del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y entidades beneficiarias	Retroalimentación	100%	Informe mensual de seguimiento y evaluación del proyecto/actividades de vinculación con la sociedad
	Número de actividades de vinculación con la sociedad		60	Implementar el sistema de evaluación, seguimiento y control de los proyectos, planes, convenios y otras actividades de vinculación con la sociedad	Aplicación de los instrumentos de evaluación por periodo académico del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Ejecuta: docente responsable del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad, docentes responsables de la ejecución del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y estudiantes que elaboran del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Aplicación de los instrumentos (se considera plantear 3 instrumentos para triangular los resultados)	3	Instrumentos de evaluación (cuantitativo o cualitativo) orientado a evaluar el cumplimiento del objetivo específico.
					Informe final seguimiento y evaluación de programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad	Elabora: docente responsable del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	Informe final	1	Informe final seguimiento y evaluación de programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad

					Presentación de los resultados y evaluación de las actividades de los proyectos ejecutados en el periodo académico (hacia el interior del INSTIPP)	Ejecuta: docente responsable del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad, docentes responsables de la ejecución del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y estudiantes que elaboran del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y entidad beneficiaria	Presentación	100%	Convocatoria, registro de asistencia, acta, memoria audiovisual, entrega de resultados a la entidad beneficiaria
					Ejecución de eventos de difusión de resultados de los proyectos sociales, productivos, empresariales y de vinculación con la sociedad (hacia el exterior)	Ejecuta: Coordinación de vinculación con la sociedad, docente responsable del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad, docentes responsables de la ejecución del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y estudiantes que elaboran del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad y entidad beneficiaria	Ejecución	100%	Flyer, memoria audiovisual, programa del evento.
	Docentes evaluados en la gestión de la función sustantiva de vinculación con la sociedad	Órgano Colegiado Superior, Rectorado, Vicerrectorado, TIC, Coordinación de vinculación con la sociedad	0	Evaluar el desempeño docente en la función sustantiva de vinculación con la sociedad	Socialización del Sistema integral de evaluación docente	Ejecuta: Vicerrectorado	Socialización	100%	Convocatoria, registro de asistencia, oficio circular
					Evaluación integral de los docentes	Ejecuta: Coordinaciones de carrera, coordinación de vinculación con la sociedad, coordinación de desarrollo tecnológico, investigación e innovación; DAF; docentes, estudiantes	Número de docentes evaluados integralmente	100%	Informes d evaluación integral docente
					Suscripción de informe por los intervinientes en la evaluación de desempeño integral docente	Ejecuta: Vicerrectorado y docentes	Número de docentes que han recibido el resultado de evaluación integral	100%	Suscripción del informe de los resultados de evaluación de desempeño integral del docente.
Desarrollar las capacidades de absorción a través de la generación de habilidades prácticas e innovación, para responder a las demandas de la sociedad.	Proyectos para la introducción de las innovaciones, estudios que evidencien los resultados obtenidos.	Rectorado, Órgano Colegiado Superior, Coordinación de Vinculación con la Sociedad, coordinadores de carrera	33	Explotar el conocimiento adquirido por fuentes externas, a través del sistema de absorción del INSTIPP	Identificación y caracterización de las necesidades sociales para generar el proceso de absorción.	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones académicas, Coordinación Vinculación con la Sociedad	Conocimiento externo identificado	1 conocimiento externo identificados anualmente por cada programa de vinculación con la sociedad	Formulario de absorción del conocimiento, convenio de cooperación
	Proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución en los que se explicite la introducción de innovaciones en las entidades beneficiarias		33		Absorción del conocimiento (conocimiento externo)	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones académicas, Coordinación Vinculación con la Sociedad	Conocimiento absorbido	1 conocimiento externo absorbido anualmente por cada programa de vinculación con la sociedad	Informe de actividad realizada, actas
					Asimilación del nuevo conocimiento (conocimiento externo)	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones académicas, Coordinación Vinculación con la Sociedad	Inclusión del conocimiento nuevo en el acervo bibliotecario	1 nuevos conocimiento por cada programa de vinculación con la sociedad incluido en el acervo bibliotecario	Informe de resultados, Certificación del entrenamiento.

	Proceso de absorción de nuevo conocimiento, documentos académicos y técnicos relacionados, registros de la captación del etnoconocimiento o conocimiento tradicional, programas de educación continua.		0		Transformación y explotación del nuevo conocimiento	Rectorado, Vicerrectorado, Coordinaciones académicas, Coordinación Vinculación con la Sociedad	Proyectos por programa de vinculación con la sociedad que contenga absorción e innovación	1 proyecto por programa de vinculación con la sociedad que contenga absorción e innovación	Proyecto de introducción de la innovación, sistema de innovación, proyecto de vinculación que sea explícito en el proceso de innovación, ficha de absorción
	Divulgación		0		Difusión de los resultados del conocimiento adquirido mediante el sistema de absorción del INSTIPP	Coordinación de investigación	Difusión del resultado del proceso de absorción del nuevo conocimiento	1 evento de difusión del resultado del proceso de absorción del nuevo conocimiento	Flyers, material audiovisual, registro de asistencias, material subido a plataformas institucionales, registros de la capacitación, registros de eventos de multiplicación, documentos de evidencia
Actualizar la oferta de educación continua y de certificaciones de competencia del instituto	Oferta académica de capacitación y/o formación continua	Rectorado, coordinación educación continua, coordinaciones de carrera	0	Gestionar los programas de capacitación y/o formación continua con la información proveniente de: programas por carrera, actualización de conocimiento para graduados/egresados, actualización docentes (Plan de trabajo metodológico), centro de idiomas, vinculación con la sociedad, investigación	Elaboración del plan anual de capacitación y/o formación continua	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados	Aprobación del plan de capacitación y/o formación continua del periodo académico	Aprobación	Informes de la necesidad de programas de capacitación y/o formación continua (remplazado por Diagnostico Institucional del PEDI, Informes de Seguimiento a Graduados, Proyecto de diseño y rediseño de carrara), plan del capacitación y/o formación continua del periodo académico, resolución de aprobación de OCS, Informes de necesidades de los cursos de capacitación continua
					Ejecución de los programas de capacitación y/o formación continua.	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados, Coordinaciones de carrera	Ejecución del 100% de los programas	100%	Programa de capacitación y/o formación continua por carrera, registros de asistencia, material a utilizarse: bibliografía de la asignatura, contenido audiovisual, guías de estudio, planes de clase, plan calendario, silabo
					Evaluación de los programas de capacitación y/o formación continua	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados	Evaluación del 100% los programas	100%	Instrumento de seguimiento periódico para los participantes de los programas de capacitación y/o formación continua, instrumentos de evaluación (cuantitativo o cualitativo) orientado a evaluar el impacto del programa de educación continua.
					Retroalimentación de los programas de capacitación y/o formación continua	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados	Retroalimentación	100%	Informe de sugerencias elaborado por el centro de formación integral y de servicios especializados, sobre los participantes que tomaron los programas de capacitación y/o formación continua.
	Oferta académica de educación continua (OCC) Operador de Capacitación Calificado		17	Gestionar los cursos de capacitación continua registrados en el Ministerio de Trabajo	Planificación por periodo académico de los cursos de capacitación continua registrados en el Ministerio de trabajo	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados	Aprobación de la planificación	Aprobación	Planificación de los cursos de capacitación continua registrados en el Ministerio de trabajo, resolución de aprobación de OCS
					Acreditación de la auditoria del Instituto como operador de capacitación continua con estándares nacionales	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados, Ministerio de trabajo	Acreditación del 100% (cada 2 años)	100%	Expediente según la norma técnica para presentarse al examen de auditoria, Resoluciones aprobadas por el ministerio de trabajo, cursos y certificaciones programados, registro de participantes, certificaciones entregadas
					Verificación de los cursos de capacitación continua del catálogo del Ministerio de Trabajo que serán parte de la planificación de capacitación por periodo académico	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados	Listado de cursos acorde a las áreas de conocimiento de las carreras	100%	Catálogo de cualificaciones profesionales

					Ejecución de la planificación de cursos de capacitación continua	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados, Coordinaciones de carrera	Ejecución del 100% de los cursos de capacitación continua	100%	Registro de matrícula, registro de asistencia, flyers informativos,
					Seguimiento y evaluación de los cursos de capacitación continua	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados.	Seguimiento y evaluación de los cursos de capacitación continua	100%	Material de trabajo, registros diarios de asistencia, instrumento de evaluación del aprendizaje.
					Registro de calificaciones, generación y entrega de certificados de los cursos de capacitación continua del aplicativo del Ministerio de trabajo	Ejecuta: Centro de formación integral y de servicios especializados.	Registro de calificaciones	100%	Registro de calificaciones de los participantes, actas de aprobación de los cursos de capacitación continua, registro de certificados entregados, instrumento de evaluación del curso
	Certificaciones por competencia (OEC) Organismo Evaluador de la Conformidad		6	Gestionar las certificaciones por competencia registrados del Ministerio de Trabajo	Planificación de las certificaciones por competencia del catálogo nacional de cualificación profesional del Ministerio de Trabajo	Centro de formación integral y de servicios especializados	Aprobación de la planificación	Aprobación	Planificación de las certificaciones por competencia del catálogo nacional de cualificación profesional del Ministerio de trabajo, resolución de aprobación de OCS
					Ejecución de la planificación de las certificaciones por competencia para los perfiles aprobados por el Ministerio de Trabajo	Centro de formación integral y de servicios especializados.	Ejecución del 100% de la planificación	100%	Flyers informativos, registro de participantes en el aplicativo del ministerio de trabajo, descarga del instrumento de evaluación del aplicativo del ministerio de trabajo
					Evaluación de los participantes para la certificación por competencia	Centro de formación integral y de servicios especializados.	Certificaciones por competencia emitidas	100%	Actas de aprobación de los participantes para certificaciones por competencia, registro de certificados por competencia entregados.
					Registro de calificaciones, generación y entrega de las certificaciones por competencia del aplicativo del Ministerio de trabajo	Centro de formación integral y de servicios especializados.	Registro de calificaciones	100%	Registro de calificaciones de los participantes, actas de aprobación de las certificaciones por competencia, registro de certificados entregados
				Gestionar la ampliación de las certificaciones por competencia registrados del Ministerio de Trabajo	Acreditación de la auditoria del Instituto como organismo evaluador de la conformidad y elaborar los esquemas de certificación.	Centro de formación integral y de servicios especializados, Ministerio de trabajo	Acreditación del 100% (cada 2 años)	100%	Expediente según la norma técnica para presentarse al examen de auditoria, resoluciones aprobadas por el ministerio de trabajo, certificaciones por competencia programados, registro de participantes, certificaciones entregadas
					Informe de las necesidades de ampliación de los perfiles de la oferta por cada carrera	Centro de formación integral y de servicios especializados, Coordinaciones de carrera	Selección de los perfiles del catálogo nacional de cualificaciones profesionales	100%	Resolución de aprobación de OCS para la ampliación de esquemas de certificación profesional, resoluciones aprobadas por el ministerio de trabajo, certificaciones por competencias aprobadas, registro de participantes, registro de certificaciones entregadas
							Aprobación del listado de esquemas para ampliación acorde a las áreas de conocimiento de las carreras	Aprobación	
					Solicitud de ampliación de perfiles del catálogo nacional de cualificaciones profesionales	Centro de formación integral y de servicios especializados, Ministerio de trabajo	Aprobación de ampliación de perfiles del catálogo nacional de cualificaciones profesionales	Aprobación	Expediente de la norma técnica para solicitar ampliación de perfiles del catálogo nacional de cualificaciones profesionales, resolución de aprobación del ministerio de trabajo.

X. Matriz de ejecución de programas/planes/proyectos/estrategias/actividades

PROGRAMA/PROYECTO/PLAN./ESTRATEGIA/ ACTIVIDAD	DATOS EL PROGRAMA/PROYECTO/PLAN/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			APROBACIÓN OCS		PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	# Horas asignadas para plan de aprendizaje práctico y de rotación (PAPR)		APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA/PROYECTO/PLAN/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD										
										I + D (INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO)					INNOVACIÓN (NOVEDAD)	PROYECTOS USANDO EL RESULTADO DEL APORTE PRÁCTICO DE LA INVESTIGACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTIDAD DONDE SE INSERTA
	TÍTULO	FECHA INICIO	FECHA FIN	Aprobación de Coordinación Zonal 7	Aprobación OCS	Actividad de estudiantes por nivel y carrera	PPI	VS	APORTE PRÁCTICO	Apuntado a un nuevo hallazgo (novedad)	Basado en conceptos e hipótesis originales, no obvios (creativo)	Inseguro sobre el resultado final (incertidumbre)	planificado y presupuestado (sistemático)	Dirigido a resultados que podrían ser reproducidos (transferibles y / o reproducibles)					
Programa	Programas de vinculación con la sociedad; educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber.	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plan	Plan por periodo académico de vinculación con la sociedad	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estrategia	Estrategia para implementación de programas, proyectos sociales, productivos, empresariales y de vinculación con la comunidad, y planes de vinculación con la sociedad	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estrategia	Estrategia de difusión del plan por periodo académico	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Plantillas de seguimiento y control del plan por periodo académico	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Informes de seguimiento, control y evaluación del plan por periodo académico	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Difusión de los resultados del plan por periodo académico	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Capacitación y asesoramiento a las carreras en el proceso de prácticas pre profesionales de los estudiantes.	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	supervisión periodo académico de prácticas pre profesionales investigativas	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
Plan	Plan de aprendizaje práctico y de rotación del estudiante (PAPR)	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Actividad	Plantillas de seguimiento y control del proceso de prácticas pre profesionales, informe de prácticas pre profesionales	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Informes y acta de calificaciones de la evaluación de la planificación de prácticas pre profesionales investigativas estudiantil	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Acercamiento a las entidades beneficiarias para definir los elementos a tratar en el programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Levantamiento de programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad de cada carrera	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Elaboración de la documentación de planificación de los programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Presentación al OCS de programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad para su aprobación	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Presentación a la comunidad educativa de los programas, proyectos y/o actividad de vinculación con la sociedad a ejecutarse en el periodo académico	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Ejecución del proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Informe mensual de seguimiento y evaluación del proyecto/actividades de vinculación con la sociedad	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Retroalimentación y correctivos en la ejecución de programa, proyecto y/o actividad de vinculación con la sociedad	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Ejecución de eventos de difusión de resultados de los proyectos sociales, productivos, empresariales y de vinculación con la sociedad (hacia el exterior)	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Socialización del Sistema integral de evaluación docente	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Actividad	Identificación y caracterización de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad e	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	investigación para generar los procesos de absorción.																	
Actividad	Absorción del conocimiento de los proyectos de vinculación con la sociedad e investigación con proyectos vigentes.	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Asimilización de los nuevos contenidos (conocimiento externo e interno)	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Transformación y aprovechamiento de las experiencias de la vía de I+D y de I+D+i.	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Difusión de los resultados del conocimiento adquirido mediante el sistema de absorción del INSTIPP	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plan	Elaboración del plan anual de capacitación y/o formación continua	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Ejecución de los programas de capacitación y/o formación continua.	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Evaluación de los programas de capacitación y/o formación continua	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Retroalimentación de los programas de capacitación y/o formación continua	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Planificación por periodo académico de los cursos de capacitación continua registrados en el Ministerio de trabajo	1 abril/ 1 noviembre	31 octubre / 31 marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Acreditación de la auditoria del Instituto como operador de capacitación continua con estándares nacionales	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Verificación de los cursos de capacitación continua del catálogo del Ministerio de Trabajo que serán parte de la planificación de capacitación por periodo académico	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Ejecución de la planificación de cursos de capacitación continua	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Seguimiento y evaluación de los cursos de capacitación continua	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Registro de calificaciones, generación y entrega de certificados de los cursos de capacitación continua del aplicativo del Ministerio de trabajo	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Planificación de las certificaciones por competencia del catálogo nacional de cualificación profesional del Ministerio de Trabajo	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Actividad	Ejecución de la planificación de las certificaciones por competencia para los perfiles aprobados por el Ministerio de Trabajo	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Evaluación de los participantes para la certificación por competencia	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Registro de calificaciones, generación y entrega de las certificaciones por competencia del aplicativo del Ministerio de trabajo	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Acreditación de la auditoria del Instituto como organismo evaluador de la conformidad y elaborar los esquemas de certificación.	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Informe de las necesidades de ampliación de los perfiles de la oferta por cada carrera	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	Solicitud de ampliación de perfiles del catálogo nacional de cualificaciones profesionales	2024	2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

XI. Control y evaluación de la ejecución del POA

El plan de acción para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el PEDI, se articula a las estrategias definidas por cada área, coordinación o unidad, a las que responderá mediante el cumplimiento de objetivos específicos para la posterior operativización y asignación de responsables de ejecutarlos para ser medidos bajo indicadores. Los procesos ejecutados serán evaluados para retroalimentar a través del seguimiento y control del POA a fin de identificar las posibles mejoras.

Consideraciones para el control y evaluación de la ejecución del POA

- Indicadores:

Específicos y medibles que reflejen el progreso hacia los objetivos del POA. Estos indicadores deben ser cuantificables y estar alineados con los resultados esperados.

- Metas:

Definidas para cada indicador, estas metas deben ser medibles, realistas y alcanzables.

- Plazos:

Determinar la ejecución del POA, considerando que la planificación anual del INSTIPP puede abarcar hasta 3 periodos académicos en el mismo año.

- Monitoreo continuo:

Revisar regularmente los indicadores y las metas para evaluar el progreso, implica el seguimiento de datos, informes o reportes de actividades de los responsables de cada proceso.

- Recopilación de datos:

Recopilar datos reales para medir el cumplimiento de los procesos ejecutados o por ejecutarse.

- Análisis de desviaciones:

Comparar los datos recopilados con las metas y los indicadores planificados y declarados en el medio de verificación, que permita identificar cualquier desviación significativa y analizar las posibles razones detrás de estas desviaciones.

- Acciones preventivas y correctivas:

Si se detectan desviaciones, se trabajará en conjunto con los responsables para tomar medidas preventivas y correctivas. Ajustar procesos, recursos y medios de verificación según sea necesario para mantener el curso hacia las metas.

- Comunicación y reportes:

Mantener una comunicación constante con los responsables de las diferentes actividades y con los responsables de los procesos gobernantes. Generar informes periódicos que reporten el cumplimiento, progreso y las posibles acciones de mejora de las áreas, unidades o coordinaciones.

- Seguimiento y control:

El seguimiento de los POA se realizará de forma trimestral en los periodos: enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre, mientras el control se efectuará a través de la verificación de las evidencias presentadas al momento de la revisión en conjunto con la unidad responsable.

- Evaluación final y lecciones aprendidas:

Al final del período del POA se realizará una evaluación, que permita el análisis de los resultados alcanzados en relación con las metas y objetivos establecidos. Las lecciones aprendidas se aplicarán en futuros POA.

- Retroalimentación y mejora continua:

La retroalimentación y la mejora continua son acciones esenciales para evaluar el progreso y los resultados alcanzados en relación con los objetivos del POA; las sugerencias de las áreas, unidades y/o coordinaciones involucradas en la ejecución, permite mejorar el proceso de planificación y ejecución en futuros POA.

XII. Bibliografía

- ASESEC. (2016). *Agenda para la educación superior 2035*. Obtenido de EPN: https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/AGENDA-2035_POL%C3%8DTICAS-P%C3%9ABLICAS-ASUNTOS-CLAVES-Versi%C3%B3n-Resumida.pdf
- CACES (2021) Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, Quito. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).
- INSTIPP (2019) Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, revisado en: http://www.instipp.edu.ec/instipp/assets/pdf/reglamentos/ESTATUTO%20ISMAEL.pdf
- INSTIPP (2023) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI INSTIPP 2023 – 2027 del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.
- SENPLADES. (2012). *Guía metodológica de planificación institucional.* Obtenido de: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yamile Orellana G, Mgs. **Coordinación de Vinculación con la Sociedad del INSTIPP**	Andrés B. Castro A, Mgs. **Coordinación Estratégica del INSTIPP**	RESOLUCIÓN IST IPP-OCS-SE-16-06-2024 **Órgano Colegiado Superior**

Certificación No. INSTIPP_COORDINACIÓN ESTRATÉGICA_003_2025
Machala, 04 de febrero del 2025

Mgs. Andrés Bismark Castro Agila
Coordinador Estratégico del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.

C E R T I F I C O

Que el presente Plan Operativo Anual (POA), corresponde al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) aprobado el 16 de marzo del 2023, modificado mediante Resolución IST IPP-OCS-SE-02-44-2023 del 29 de agosto de 2023. Y actualizado mediante Resolución INSTIPP-OCS-SE-38-84-2023 del 21 de diciembre del 2023.

Particular que se certifica para los fines pertinentes

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO
INSTIPP
Acreditado
COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

Ing. Andrés Bismark Castro Agila, Mgs.
Coordinador Estratégico – INSTIPP

ABCA
C.C: Rectorado
Aseguramiento de la Calidad